



PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF CUBA TO THE UNITED NATIONS

315 Lexington Avenue □New York □N.Y. 10016 □(212) 689-7215 □FAX (212) 689-9073

EXPLICACIÓN DE VOTO DE LA DELEGACIÓN DE CUBA SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A/C.1/63/L.5 “REDUCCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD OPERACIONAL DE LOS SISTEMAS DE ARMAS NUCLEARES”. Nueva York, Martes 28 de octubre de 2008

Señor Presidente:

Tal y como lo hizo el pasado año, Cuba votó a favor del proyecto de resolución L.5 titulado “*Reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares*”.

Así lo hicimos por considerar que se trata de un texto que avanza en la dirección correcta, y que está animado por un interés genuino en tratar de reducir la amenaza inaceptable que provoca la existencia misma de las armas nucleares. Cuba continuará apoyando toda iniciativa que, de una manera u otra, pueda contribuir al logro del objetivo prioritario en la esfera del desarme: el desarme nuclear.

Al mismo tiempo, consideramos que la resolución adoptada tiene limitaciones. Si bien reconocemos el importante valor de la reducción en el despliegue y en el estado operacional de las armas nucleares, enfatizamos que estas medidas son básicamente de carácter interino y no pueden sustituir los recortes irreversibles ni la eliminación total de las armas nucleares.

Hubiésemos preferido que tal enfoque, que es compartido por la inmensa mayoría de los Estados Miembros, apareciera explícitamente reflejado en la resolución.

Confiamos que esta resolución, que es positiva y debe ser alentada, podrá continuar fortaleciéndose en el futuro.

Muchas gracias